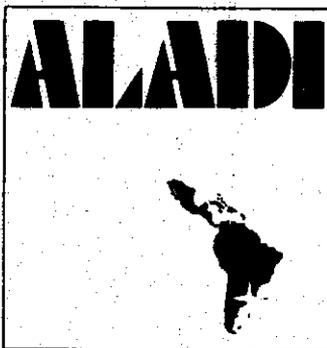


# Secretaría General



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

227

## INCREMENTO DE PEAJES DEL CANAL DE PANAMA

ALADI/SEC/di 77/Add. 1  
11 de marzo de 1983

En el documento ALADI/SEC/di 77 se informó que se iban a aumentar las tarifas de peajes del Canal de Panamá en una cifra cercana al 9,6 por ciento, elevándose desde US\$ 1,67 a US\$ 1,83 por tonelada para naves de carga y de US\$ 1,33 a US\$ 1,46 por tonelada para las naves que transitan en lastre. También se señaló que entraría en vigor el Sistema de Reservas de Tránsito y el Sistema Universal de Arqueo de Tonelaje (SUAT), que representarán una incidencia adicional en el costo total del peaje.

El alza de peajes entrará en vigor el 12 de marzo próximo.

El Sistema de Reservas de Tránsito entrará en vigor el 10 de abril próximo, previendo una tarifa de 23 centavos por tonelada, lo que implica un porcentaje adicional de aumento sobre las tarifas actuales de un 13,8 por ciento para naves de carga y de 17,3 por ciento para las que transitan en lastre.

Por tanto, el aumento combinado asciende a 23,4 por ciento y al 27 por ciento para naves con carga y en lastre, respectivamente.

No se dispone de informaciones sobre la eventual entrada en vigencia del SUAT.

2  
1  
)